



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 29 de mayo de 2012.

VISTO: la nota presentada por varios Ediles, solicitando la realización de un homenaje con motivo de las mil ediciones y 37 años de vida en forma ininterrumpida del Periódico Actualidad de la ciudad de Las Piedras.

CONSIDERANDO: que, según lo dispuesto por los artículos Nros. 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo, se habilita al Cuerpo a sesionar en Régimen de Comisión General.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Recíbese en Régimen de Comisión General a los homenajeados señores Sergio Guerrero, Socio Fundador, y Miriam Paladini de Guerrero, Directora del Periódico Actualidad, a los efectos de hacerles entrega de un presente por parte de la Junta Departamental, otorgándoles 10 minutos para exponer y se brinde de pie un minuto de aplauso en homenaje a ese preciado medio de prensa.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 24/12 Ent. N° 4465/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta